

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	3
---	----------------	---

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, el distrito El Agustino, a los 06 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la sala de reuniones de Administración, a las 11:00 am. horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N 158-2023-DA-DIRIS LE/MINSA , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 008-2023-DIRIS-LE - I PRIMERA CONVOCATORIA - "ADQUISICION DE AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTASICA), 500 mg + 125 mg - TABLETA y AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTASICA), 250 mg + 62.5 mg/5 mL - SUSPENSION - 60 mL, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA ESTE", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	DANIEL CESAR GUERRA TUDELA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ACCESO A MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGIAS, USO RACIONAL Y FARMACOVIGILANCIA
		Suplente			
Primer Miembro	MARLENE GENOVEVA FLORES IGUIA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS
		Suplente			
Segundo Miembro	ALEJANDRO TRUJILLO GARCIA	Titular		Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente	X		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:		
Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado
ITEM 1	DROGUERIA PERU S.A.C	32,000.00
ITEM 2	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	88,500.00

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro por el item 1 al postor DROGUERIA PERU S.A.C y para el item 2 al postor GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C. mencionados en el numeral 4.</p>	

7	<p align="center">  MARLENE GENOVEVA FLORES IGUIA 40459168 1ª Miembro DANIEL CESAR GUERRA TUDELA DNI 07029545 PRESIDENTE ALEJANDRO TRUJILLO GARCIA DNI 54920298 2do MIEMBRO </p>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	3
----------	-----------------------	---

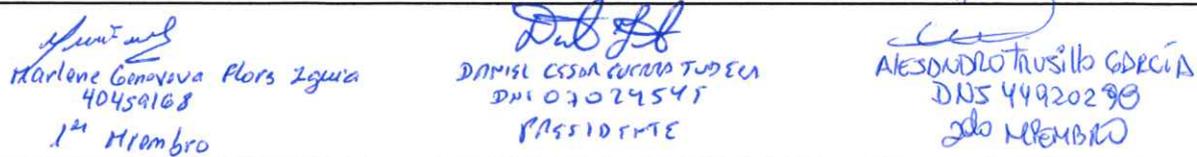
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	
<p>En, el distrito El Agustino, a los 06 días del mes de diciembre del año 2023, en el local de la sala de reuniones de Administración, a las 11:00 am. horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante RESOLUCION ADMINISTRATIVA N 158-2023-DA-DIRIS LE/MINSA , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N.º 008-2023-DIRIS-LE – I PRIMERA CONVOCATORIA – "ADQUISICION DE AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTASICA), 500 mg + 125 mg – TABLETA y AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTASICA), 250 mg + 62.5 mg/5 mL – SUSPENSION – 60 mL, PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA DIRIS LIMA ESTE"., a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>		

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:						
Presidente	DANIEL CESAR GUERRA TUDELA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE ACCESO A MEDICAMENTOS Y OTRAS TECNOLOGIAS, USO RACIONAL Y FARMACOVIGILANCIA	
		Suplente				
Primer Miembro	MARLENE GENOVEVA FLORES IGUIA	Titular	X	Dependencia:	OFICINA DE AUTORIZACIONES SANITARIAS DE ESTABLECIMIENTOS FARMACEUTICOS	
		Suplente				
Segundo Miembro	ALEJANDRO TRUJILLO GARCIA	Titular		Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO	
		Suplente	X			

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado
ITEM 1	DROGUERIA PERU S.A.C	32,000.00	
ITEM 2	GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C.	88,500.00	

5	BASE LEGAL
<p><u>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u>: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>	

6	ACUERDO ADOPTADO
<p>Los integrantes del Comité de Selección por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro por el ítem 1 al postor DROGUERIA PERU S.A.C y para el ítem 2 al postor GRUPO EMPRESARIAL MENDOZA FARMACEUTICAS S.A.C.- GEMEFAR S.A.C. mencionados en el numeral 4.</p>	

7	<p align="center">  MARLENE GENOVEVA FLORES IGUIA 40459168 1er Miembro DANIEL CESAR GUERRA TUDELA DNI 07029545 PRESIDENTE ALEJANDRO TRUJILLO GARCIA DNI 54920290 2do MIEMBRO </p>		
NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

ITEM	PRODUCTO	POSTOR	RUC	REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES		DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA				REQUISITOS DE HABILITACION				RESULTADOS			
				ULTIMO MONTO OFERTADO	ORDEN DE PRELACION	a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo 01)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo 02)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección (Anexo 03)	e) Promesa de consorcio con firmas legítimas, de ser el caso, en la que se constipen las obligaciones de cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equitativo a dichas obligaciones (Anexo 04)	f) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	Copia Simple de Autorización Sanitaria de Funcionamiento	Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento (BPA)	Copia Simple del Certificado de Buenas Prácticas de Distribución y Transporte Vigente (BPDYT)	Vigente que comprende las áreas para la fabricación del bien ofertado emitido por DIGEMID o por la autoridad sanitaria competente	Copia Simple del Registro Sanitario (R.S.) Vigente	Copia de Certificado de Análisis o Protocolo de Análisis del bien ofertado
1	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO (COMO SAL POTASICA), 60 mL 250 mg + 62.5 mg/5 mL SUSPENSION	DRUGUENA PERU S.A.C. PHARMANTEGRA S.A.C.	2027470981 20366831900	S/ 52,000.00 S/ 63,200.00	1 2	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE	CUMPLE CUMPLE

[Signature]
ALEJANDRO TILUSIB GARCIA
 44920290
 2do MIEMBRO

[Signature]
Marlene Géneveva Flores Igua
 40459168.
 1ra Miembro

[Signature]
DANIEL CESAR GUSTOLA TUDELA
 DNO 07024545
 PAESIDENTE